RESOLUCIÓN I.M. N°65/2022

Emboscada 18 de enero del 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – 200ML KM 38 DEL BARRIO SANTO TOMÁS"

VISTO: Los Proyectos presentados por el fiscal de Obras en la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, Mesa de Entrada N° 1576/2021.----------

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia Municipal en uso de sus atribuciones y según la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 aprueban los Proyectos presentados por el fiscal de obras de planos y planillas, computo métrico especificaciones técnicas a los efectos de proseguir con el proceso administrativo de licitación por contratación Directa de los Proyectos mencionados más arriba.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1 APROBAR El proyecto de construcción de pavimento tipo empedrado – 200ml del Barrio Santo Tomás ----------

Art. 2 AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Intendencia Municipal a realizar las comunicaciones correspondientes según la Ley 2051/2003 y sus Decretos Reglamentarios. ----------

Art. 3 COMUNÍQUESE a quienes corresponda y archívese, ----------

SECRETARIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Abg. Hugo Ramón Cardozo Adorno
SECRETARIO GENERAL

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Silvio Andrés Peña Saldívar
INTENDENTE MUNICIPAL